



Abogados conocen el Sistema de Notificación Electrónica-SNE-

A través de una charla informativa se presentó el Sistema de Notificación Electrónica, en sus siglas "SNE" a los abogados que atendieron la convocatoria pública realizada por la Corte Suprema de Justicia para profesionales del área de San Salvador.

El SNE es el medio electrónico que facilita la notificación de los actos de comunicación para las partes procesales e intervinientes en las diferentes competencias. Algunos de los beneficios del sistema son: seguro, confiable, gratuito, personal, que puede ser accesible desde cualquier dispositivo móvil o computadora, optimiza recursos y tiempo, brinda transparencia en las comunicaciones judiciales.

Como parte del esfuerzo de divulgación el día martes 2 se realizará la misma actividad en el Centro Judicial "Dr. Ángel Góchez Castro" en Santa Ana y el día viernes 5 en la Torre Judicial de San Miguel.











